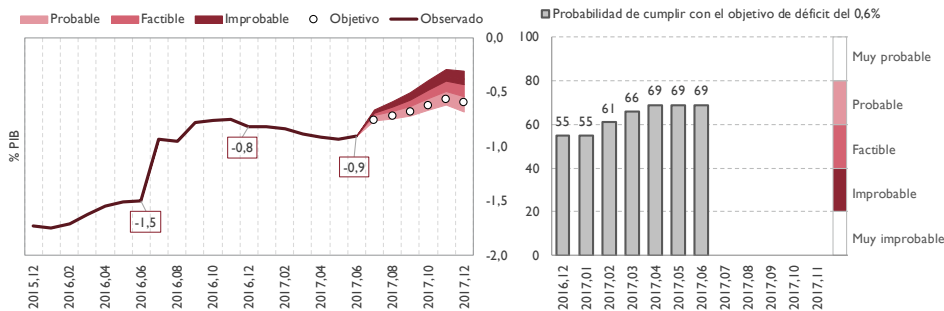


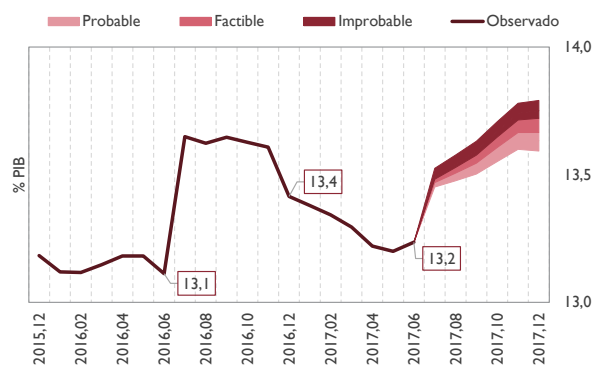
# Seguimiento mensual del objetivo de estabilidad

## E. Comunidades Autónomas

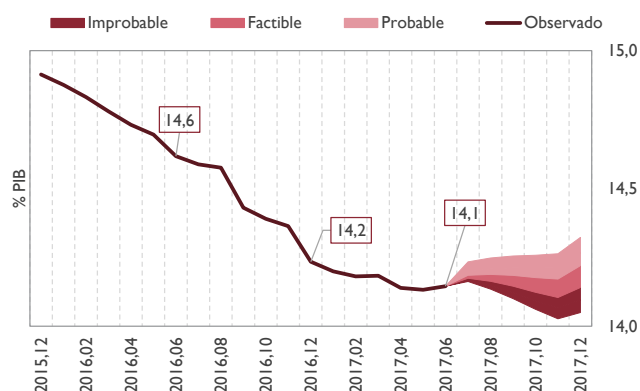
### Junio 2017

**GRÁFICO 1. CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACIÓN**


- En el primer semestre de 2017, el déficit aumenta una décima, con unos recursos del sistema en prórroga. Se prevé su reducción en los últimos meses, fundamentalmente por la regularización de los recursos del sistema.
- Se sigue considerando probable el cumplimiento del objetivo de 2017.

**GRÁFICO 2. RECURSOS NO FINANCIEROS NETOS DE PAGOS POR SISTEMA DE FINANCIACIÓN**


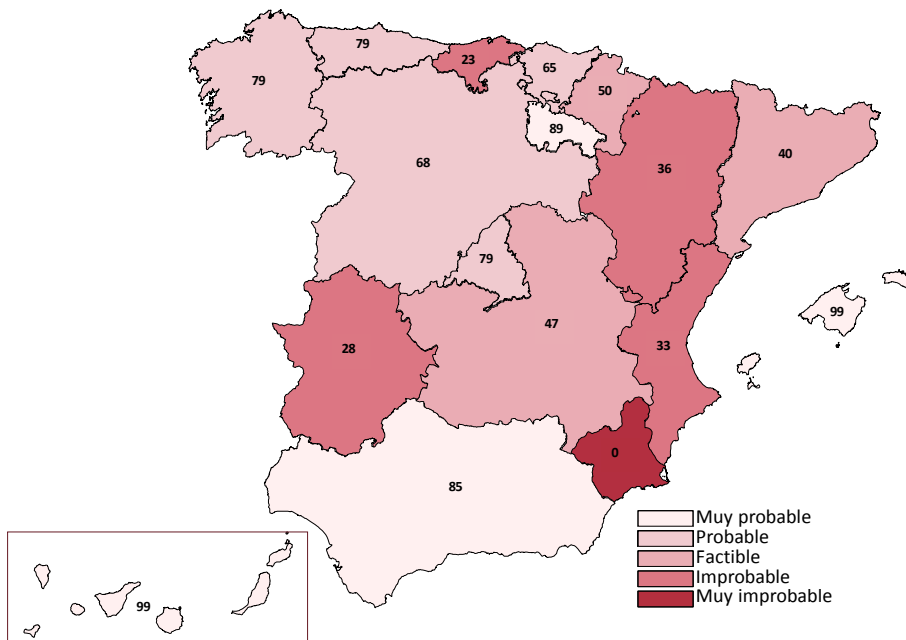
- La trayectoria de los recursos durante el primer semestre ha estado condicionada por las entregas a cuenta en prórroga, que ha implicado a la fecha reducciones de su peso en términos de % del PIB.
- Hasta final de año se espera un crecimiento de los recursos por:
  - La regularización de las entregas a cuenta de 2017.
  - La liquidación definitiva de 2015.
  - El mantenimiento de la evolución positiva de los recursos tributarios propios.
  - El incremento de los ingresos por fondos de la UE, que registraron niveles muy bajos en 2016.

**GRÁFICO 3. EMPLEOS NO FINANCIEROS NETOS DE PAGOS POR SISTEMA DE FINANCIACIÓN**


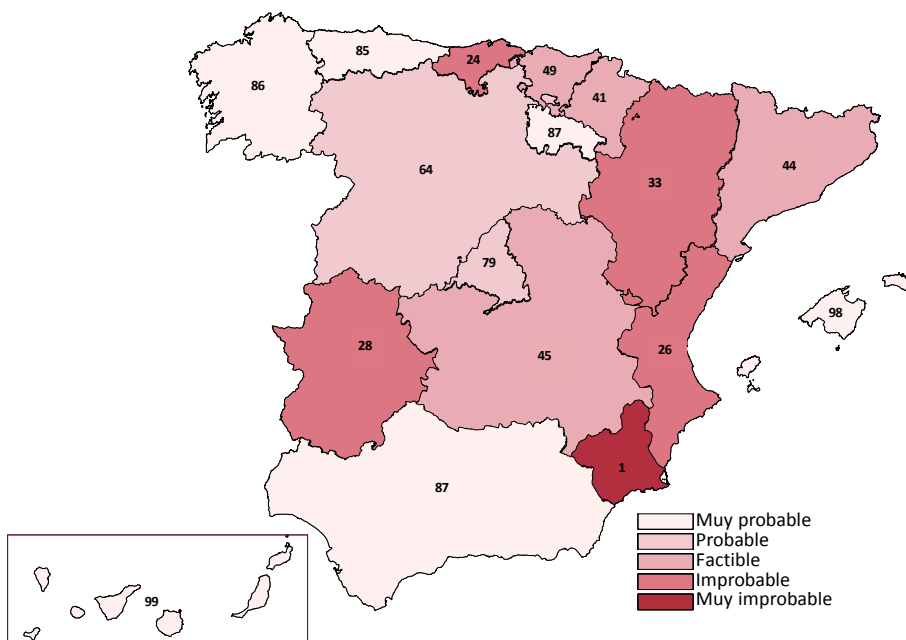
- A lo largo del primer semestre de 2017 la tendencia de los empleos no financieros acumulados en periodos anuales ha sido decreciente en términos de % del PIB.
- Se prevé que esta situación se mantenga a final de año, si bien más moderada como consecuencia del mayor nivel de gasto en inversión asociada a los fondos de la UE.

**GRÁFICO 4. PROBABILIDAD DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD**

(EJECUCIÓN CON DATOS JUNIO 2017)



(EJECUCIÓN CON DATOS MAYO 2017)



- El conjunto del subsector continúa presentando condiciones favorables para el cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2017, si bien se siguen detectando riesgos en varias CCAA:
  - Se considera “improbable” el cumplimiento del objetivo de estabilidad de 2017 en Cantabria, Extremadura, la Comunitat Valenciana y Aragón, si bien se esperan desviaciones moderadas en todas ellas.
  - Para la Región de Murcia se considera “muy improbable” dicho cumplimiento.
- Respecto al análisis efectuado con los datos de ejecución de mayo 2016, aunque sin variaciones significativas, se detectan ligeros cambios que, en algún caso, han modificado la calificación de la AIReF de la probabilidad de cumplimiento:
  - En la CCAA de País Vasco se aprecia una mejora en su situación con los nuevos datos.
  - Por el contrario, para Asturias y Galicia, la probabilidad de cumplimiento del objetivo pasa de muy probable a probable.
  - Por tanto, las CCAA en las que se considera muy probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad son Canarias, Illes Balears, La Rioja y Andalucía.
- Varias CCAA se sitúan en los límites de la banda de probabilidad en la que se encuentran, por lo que pequeñas variaciones en los datos de ejecución o en información adicional posterior podrían modificar su calificación en el futuro.

**Nota:** Los números en las regiones indican la probabilidad de cumplimiento del objetivo de 2017, de acuerdo con la metodología apuntada sobre los intervalos de confianza.



## Supuestos y notas relativos al seguimiento mensual

- Los gráficos representan el saldo, los recursos y los empleos de los últimos doce meses acumulados en porcentaje del PIB para el Total CCAA. En el mapa se representa, para cada comunidad, la valoración sobre la probabilidad de cumplimiento del objetivo de estabilidad al cierre del ejercicio 2017.
- Las proyecciones AIReF para recursos no financieros, empleos no financieros y saldo se actualizan mensualmente teniendo en cuenta el resultado de los modelos propios para impuestos e intereses, los datos de contabilidad nacional conocidos a la fecha de emisión del informe (hasta junio de 2017), así como cualquier otra información proporcionada por las CCAA. En el análisis de los recursos y empleos no financieros, se depura el efecto de los pagos al Estado por el sistema de financiación (considerándolos menores ingresos).
- La mensualización de las previsiones de AIReF y de los objetivos de las CCAA se realiza a partir del saldo que resulta de la agregación de las estimaciones de ingresos y gastos de cada una de ellas. Para estas previsiones individuales se combinan datos previamente conocidos, como los ingresos del sistema de financiación, cuyas entregas a cuenta, en un ejercicio ordinario, se abonan mensualmente y cuya liquidación del ejercicio n-2 se abona en el mes de julio, con otros estimados en función del porcentaje de ejecución mensual de cada CCAA de los últimos ejercicios, que suele describir un perfil regular pero con diferencias en el ritmo de ejecución de ingresos y gastos de cada una de ellas. En 2017, la mensualización de los ingresos del sistema de financiación se ha realizado teniendo en cuenta que la regularización de las entregas a cuenta sobre las pagadas hasta junio, en base al presupuesto prorrogado, se va a producir a partir de julio, a partes iguales, lo largo de los seis meses restantes. Los saldos previstos se calculan por diferencia entre recursos y empleos conocidos y previstos para cada mes.
- Los intervalos de confianza se obtienen en dos etapas. En primer lugar se estima un modelo VAR para las siguientes variables: (i) variables específicas del subsector, como los empleos; los recursos y la ratio deuda pública sobre PIB; y (ii) variables comunes referidas al agregado nacional: PIB real, deflactor del PIB y rendimientos de los bonos a diez años del Gobierno. En segundo lugar, haciendo uso de las trayectorias proyectadas para las distintas variables y la estimación de la distribución conjunta de los shocks VAR, se construyen 1500 escenarios probabilísticos. Los intervalos mostrados se han usado para valorar el cumplimiento de los objetivos de acuerdo a las siguientes probabilidades:

Muy probable	80-99%: cumplimiento muy probable
Probable	60-79%: cumplimiento probable.
Factible	40-59%: cumplimiento factible.
Improbable	20-39%: cumplimiento improbable.
Muy improbable	0-19%: cumplimiento muy improbable.